



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA "PROYECTO EQUIPAMIENTO/MOBILIARIO, SUBCATEGORÍA COVID 19 BIBLIOTECA DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N° 1.907

DALCAHUE, 25 de Noviembre de 2021.-

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 1.806 de fecha 09/11/2021 que llama a Licitación Pública y aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas y formatos, las Bases de Adquisición N° 4479-5-L121 "Proyecto Equipamiento mobiliario, Subcategoría Covid 19 Biblioteca Dalcahue", las bases administrativas, Especificaciones Técnicas y formatos; el Decreto Alcaldicio N° 1.506 de fecha 22 de Septiembre de 2021 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, que aprueba el convenio, la Resolución Exenta N° 1234 de fecha 09/09/2021 que aprueba el convenio celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, el convenio de transferencia de fecha 11/08/2021, la Resolución Exenta N° 1.593 de fecha 29/10/2021 que modifica plazos de convenios; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- **DECLÁRESE DESIERTA** la Licitación Pública "**Proyecto Equipamiento/mobiliario, Subcategoría Covid 19 Biblioteca Dalcahue**", debido a la no presentación de ofertas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaría Municipal (S)
DALCAHUE


MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Transparencia
 - Departamento de Cultura
- MAAB/RPSN/YCIG